



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
QUE OTORGA**

**INÉS ROSALBA REYES LITUMA VDA. DE YÉPEZ;
FAUSTO JOSÉ MARCELO YÉPEZ REYES,
EDUARDO DIEGO XAVIER YÉPEZ REYES,
FERNANDO ÁLVARO ESTEBAN YÉPEZ REYES,
BERNARDO VÍCTOR SANTIAGO YÉPEZ REYES,
MARÍA VERÓNICA YÉPEZ REYES
Y ROSALBA CATALINA YÉPEZ REYES**

A FAVOR DE

**CARLOS GUSTAVO DEL POZO LAGOS,
LUIS ALFREDO MUCARSEL CORDERO Y
HERNÁN GUSTAVO MUCARSEL CORDERO,**

CUANTÍA: USD. \$147.20

(DI:3ª

COPIAS)

d.a.l.y.

cesionyeppez

Escritura No.509

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIEZ (10) de febrero del año dos mil seis, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este cantón; comparecen en calidad de cedentes la señora Inés Rosalba Reyes Lituma Viuda de Yépez; y, los señores Fausto José Marcelo Yépez Reyes, Eduardo Diego Xavier Yépez Reyes, Fernando Álvaro Esteban Yépez Reyes, Bernardo Víctor Santiago Yépez Reyes, María Verónica Yépez Reyes y Rosalba Catalina Yépez Reyes, todos ellos de estado civil casados, a excepción de la primera que es viuda; y, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores Ingenieros Carlos Gustavo Del Pozo Lagos, Luis Alfredo Mucarsel Cordero y Hernán Gustavo Mucarsel



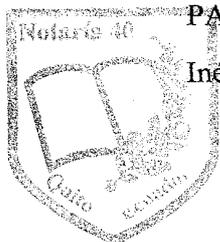
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Cordero, de estado civil casados, todos ellos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento, bien instruidos por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase hacer constar una de cesión de participaciones sociales contenida en los siguientes términos: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes la señora Inés Rosalba Reyes Lituma Viuda de Yépez; y, los señores Fausto José Marcelo Yépez Reyes, Eduardo Diego Xavier Yépez Reyes, Fernando Álvaro Esteban Yépez Reyes, Bernardo Víctor Santiago Yépez Reyes, María Verónica Yépez Reyes y Rosalba Catalina Yépez Reyes, todos ellos de estado civil casados, a excepción de la primeramente nombrada, que es viuda; y, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores Ingenieros Carlos Gustavo Del Pozo Lagos, Luis Alfredo Mucarsel Cordero y Hernán Gustavo Mucarsel Cordero, de estado civil casados, todos ellos por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada el cinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos (1.982) ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y tres de marzo del mismo año, se constituyó legalmente SUELOS E INGENIERÍA SOLING CIA. LTDA., con un capital social de un millón de sucres, representados por un mil participaciones sociales por valor de un mil sucres cada una; b) Mediante escritura pública otorgada el quince de marzo de mil novecientos noventa y seis (1.996) ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO



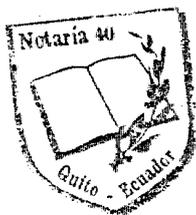
mismo Cantón el tres de julio de mil novecientos noventa y seis (1.996), se elevó el capital social de la Compañía a la suma de dieciséis millones de sucres, representados por dieciséis mil participaciones sociales por un valor de un mil sucres cada una, actualmente equivalente a cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norte América; y, al socio señor Ingeniero Fausto Hernán Yépez González, ya fallecido, pertenecieron tres mil seiscientos ochenta participaciones sociales (3.680); c) Al fallecimiento del socio señor Ingeniero Fausto Hernán Yépez González, quedaron como sus únicos y universales herederos sus hijos Fausto José Marcelo, Eduardo Diego Xavier, Fernando Álvaro Esteban, Bernardo Víctor Santiago, María Verónica y Rosalba Catalina Yépez Reyes, quienes obtuvieron la posesión efectiva de los bienes del nombrado causante mediante acta de posesión efectiva protocolizada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito el cinco de septiembre del dos mil tres (2003), inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el nueve de diciembre del dos mil cinco (2005).- Por lo mismo, los antes nombrados hijos como únicos y universales herederos; y, la señora Inés Rosalba Reyes Lituma Viuda de Yépez, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales en la extinta sociedad conyugal que mantuvo con el señor Ingeniero Fausto Hernán Yépez González son los únicos titulares de las tres mil seiscientos ochenta (3.680) participaciones sociales de SUELOS E INGENIERÍA SOLING CIA. LTDA., que pertenecieron al nombrado causante; y, d) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía realizada el veinte y uno de noviembre del dos mil cinco (2005), resolvió en forma unánime autorizar la cesión de participaciones sociales que se hace por este instrumento, como se acredita con la copia certificada del acta de Junta General de Socios que se agrega como documento habilitante. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES:- Con los antecedentes indicados, la señora Inés Rosalba Reyes Lituma Viuda de Yépez; y, los señores Fausto José



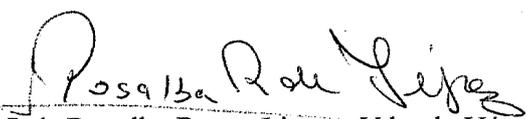
Marcelo, Eduardo Diego Xavier, Fernando Álvaro Esteban, Bernardo Víctor Santiago, María Verónica y Rosalba Catalina Yépez Reyes, en sus calidades de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; y, de hijos y únicos y universales herederos del señor Ingeniero Fausto Hernán Yépez González ceden y traspasan a perpetuidad en favor de los señores Ingenieros Luis Alfredo Mucarsel Cordero, Carlos Gustavo Del Pozo Lagos y Hernán Gustavo Mucarsel Cordero el ciento por ciento de los derechos y acciones fincados sobre las dos mil ochenta (2.080), seiscientas (600) y un mil participaciones sociales de SUELOS E INGENIERÍA SOLING CIA. LTDA., que pertenecieron al referido causante, por los precios de ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte centavos (US\$ 83,20); veinte y cuatro dólares de Norteamérica (US\$ 24,00); y, cuarenta dólares de Norteamérica (US\$ 40,00), respectivamente, que los antes nombrados cedentes declaran recibir de los cesionarios en numerario y a satisfacción a la firma del presente instrumento.

CUARTA.- Por las cesiones del ciento por ciento de los derechos y acciones fincados sobre las participaciones sociales, los cedentes ceden y traspasan a perpetuidad en favor de los cesionarios todos los derechos y obligaciones que son propios de las participaciones sociales cedidas, sin reserva ni limitación de ninguna clase. QUINTA.- En virtud de las cesiones de participaciones que se hacen por este instrumento, quedan como únicos socios de SUELOS E INGENIERÍA SOLING CIA. LTDA los señores Ingenieros Alfredo Mucarsel Vásconez con cinco mil novecientos veinte (5.920) participaciones; Luis Alfredo Mucarsel Cordero con cuatro mil trescientos veinte (4.320) participaciones; Hernán Gustavo Mucarsel Cordero con tres mil doscientos cuarenta (3.240) participaciones sociales; Carlos Gustavo Del Pozo Lagos con mil ochocientos ochenta (1.880); y, Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez con seiscientas cuarenta (640) participaciones sociales. SEXTA.- Los gastos que ocasione la celebración y perfeccionamiento de esta escritura y su inscripción,

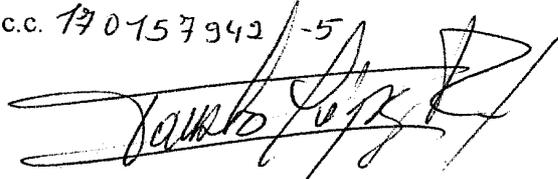
DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO



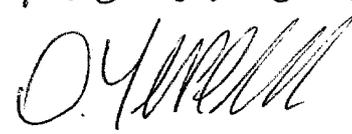
serán de cuenta de los cesionarios. Usted señor Notario agregará las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Gustavo Gómez Moral, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número mil trescientos cuarenta y ocho (1348). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Inés Rosalba Reyes Lituma Vda. de Yépez ✓

c.c. 170157342-5


f) Sr. Fausto José Marcelo Yépez Reyes, /

c.c. 170625122-8


f) Sr. Eduardo Diego Xavier Yépez Reyes, /

c.c. 170637253-7


f) Sr. Fernando Álvaro Esteban Yépez Reyes /

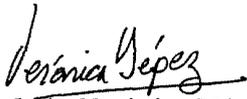
c.c. 170757196-7





f) Sr. Bernardo Víctor Santiago Yépez Reyes,

c.c. 170667308-2



f) Sra. María Verónica Yépez Reyes y

c.c. 170728840-0



f) Sra. Rosalba Catalina Yépez Reyes

c.c. 170729836-8



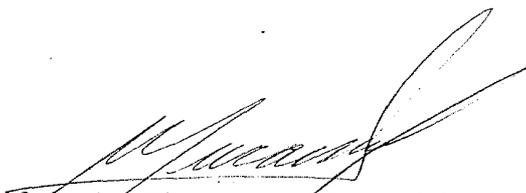
f) Sr. Carlos Gustavo Del Pozo Lagos,

c.c. 170015675-3



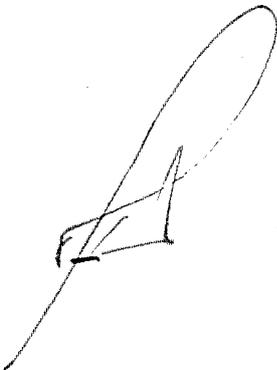
f) Sr. Luis Alfredo Mucarsel Cordero

c.c. 170491903-2



f) Sr. Hernán Gustavo Mucarsel Cordero,

c.c. 170592021-1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170157942-5

REYES LITIMAINES ROSALBA

05 MARZO 1.933

QUAZA GUALACES/GUALACES

LUGAR DE NACIMIENTO: 01 3 057 00169

REG. CIVIL: 01 3 057 00169

QUAZA GUALACES

GUALACES 33

Rosalba Reyes



ECUATORIANA***** V4343V3222

CASADO FAUSTO YEPEZ

SECRETARIA SECRETARIA

MANUEL REYES

ROSA A LITIMA

QUITO 20/05/99

20/05/2011

FORMA No. 0209398

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170667308-2

YEPEZ REYES BERNARDO VICTOR SANTIAGO

27 MAYO 1.963

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: 13 1 103 09765

REG. CIVIL: 13 1 103 09765

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 63

[Signature]



ECUATORIANA***** E2333I2222

CASADO CRISTINA TERAN CUERRA

SECRETARIA COMERCIANTE

FAUSTO YEPEZ

ROSALBA REYES

QUITO 4/11/96

04/11/2008

FORMA No. 603619

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170637253-7

YEPEZ REYES EDUARDO DIEGO XAVIER

05 SEPTIEMBRE 1.960

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: 13 1 158 09900

REG. CIVIL: 13 1 158 09900

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 60

[Signature]



ECUATORIANA***** E3333V2222

CASADO GIOVANNA PAULINA PRADO

SUPERIOR ARQUITECTO

FAUSTO H YEPEZ

ROSALBA REYES

QUITO 14/12/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD: 1051935

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170625122-8

YEPEZ REYES FAUSTO JOSE MARCELO

07 AGOSTO 1.959

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: 10 380 0824

REG. CIVIL: 10 380 0824

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 58

[Signature]



ECUATORIANA***** V3233V2242

SOLTERO

SECRETARIA EMPLEADO

FAUSTO YEPEZ

ROSALBA REYES

QUITO 11/11/96

11/11/2008

FORMA No. *[Signature]*

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal Superior No. 29 - 0749
NUMERO CEDULA 1706372537
YEPEZ REYES EDUARDO DIEGO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

101 - 0627
NUMERO CEDULA 1706673082
YEPEZ REYES BERNARDO VICTOR SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

102 - 0627
NUMERO CEDULA 1706251228
YEPEZ REYES FAUSTO JOSE MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal Superior No. 29 - 0749
NUMERO CEDULA 1707371967
YEPEZ REYES FERNANDO ALVARO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170737196-7

YEPEZ REYES FERNANDO ALVARO ESTEBAN
PICHINCHA/QUITO/CONCELEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
FECHA DE NACIMIENTO: 15 MAYO 1962
FECHA DE EMISIÓN: 01/03/2004
REG. CIVIL: 01427-0006-006011-M

PICHINCHA/QUITO/CONCELEZ SUAREZ
LUGAR Y AÑO DE REGISTRO: 1962

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** /0000200442

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
IDENTIFICACION: MONICA L M ALMEDIDA MEJIA
ESTADO CIVIL: SUPERIOR
INSTRUCCION: EMPLEADO PUBLICO
FAUSTO YEPEZ
ROSELYA REYES
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 13/03/2004
FECHA DE CADUCIDAD: 13/03/2014

FORMA No. REN 0195886
Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170491903-2

MUCARSEL CORDERO LUIS ALFREDO

PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ

17 SEPTIEMBRE 1964

REG. CIVIL 018-02211 M

PICHINCHA QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1964

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA *****

CASADO EVA ROSSANA MANCIATI CHEMALI

SUPERIOR ING. CIVIL

ALFREDO MUCARSEL

MARIA TERESITA CORDERO

QUITO 07/10/2003

12/20/2015

REN 0118408

Chim

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 470522024-4

MUCARSEL CORDERO HERNAN GUSTAVO

16 OCTUBRE 1969

PICHINCHA QUITO/SANTA PRISCA

REG. CIVIL 018-0277 14156

PICHINCHA QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1969

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA *****

CASADO CAROLINA ZAMBRANO MURQUEYTIU

SUPERIOR ING. CIVIL

ALFREDO DANIEL MUCARSEL

MARIA TERESITA CORDERO

QUITO 26/12/2000

26/12/2015

REN 0105059

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULARIA No. 170789840

YEPEZ REYES MARIA VERONICA

PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ

11 AGOSTO 1965

014-1 0262 10564 F

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1965

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA *****

CASADO MARCOS EDUARDO GAMBARRA R

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FRISTO YEPEZ

ROSALBA REYES

QUITO APELLIDO DE LA MADRE

07/09/2014

REN 0245781

Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULARIA No. 170789833-4

YEPEZ REYES ROSALBA CATALINA

09 ENERO 1957

PICHINCHA QUITO/BENALCAZAR

REG. CIVIL 02 200 006

PICHINCHA QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 67

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA *****

CASADO CELSO RAMON PERAZA YEPEZ

SUPERIOR LIC. DC. EDUCACION

FRISTO HERNAN ESPEZ

ROSALBA REYES

QUITO 20/10/61

ROSITA FUENTE DE SU TITULAR

1274509

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Dr. Oswaldo NÚÑEZ ESPINOSA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

94 - 0200
NUMERO

1704819032
CEDULA

MUCARSEL CORDERO LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

199 - 0008
NUMERO

1705920211
CEDULA

MUCARSEL CORDERO HERNAN GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

754 - 0718
NUMERO

1707298400
CEDULA

VEPEZ REYES ROSALBA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

754 - 0718
NUMERO

1707298400
CEDULA

VEPEZ REYES MARIA VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170015675-3

DEL POZO LAGOS CARLOS GUSTAVO
NOMBRES Y APELLIDOS

15 NOVIEMBRE 1.929
FECHA DE NACIMIENTO

BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVI
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL TOMO PAG. ACT.
01 189 00564

BOLIVAR/GUARANDA
LUGAR DE INSCRIPCION

ANGEL POLIVIO CHAVEZ 29

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** Y4443V444/

NACIONALIDAD (IND. DACT.)

CASADO ATRA LUCERO POLO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR ING. CIVIL

INSTRUCCION PROF. OCUR.

CARLOS DEL POZO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA E LAGOS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 30/10/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

30/10/2008
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 602173

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

177 - 0048
NUMERO

1700156753
CEDULA

DEL POZO LAGOS CARLOS GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

BENALCAZAR
PROVINCIA

QUITO
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

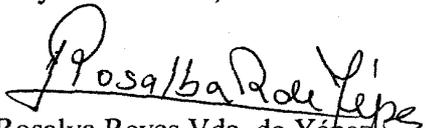
Quito, 17 de noviembre del 2005

Señor Ingeniero
ALFREDO MUCARSEL VASCONEZ
Presidente de "SUELOS E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA."
Ciudad.

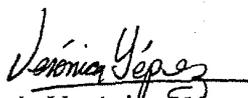
De nuestras consideraciones:

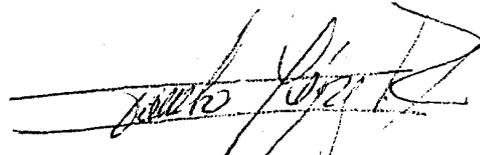
Por medio de la presente comunicación y en nuestras calidades de cónyuge sobreviviente y de hijos y universales herederos del señor Ingeniero Fausto Yépez González, conferimos poder a favor del señor SANTIAGO YÉPEZ REYES, quien también es hijo y heredero, a fin de que concurra a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía que ha sido convocada para el día 21 de noviembre del 2005, con todos los derechos y atribuciones que nos corresponden.

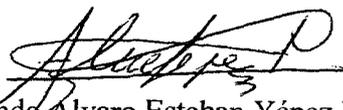
Muy atentamente,

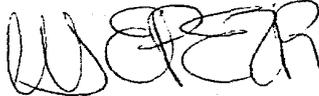

Rosalva Reyes Vda. de Yépez
170157949-5


Eduardo Diego Xavier Yépez Reyes
170637253-7


María Verónica Yépez Reyes
170729840-0


Fausto José Marcelo Yépez Reyes
140625122-8


Fernando Alvaro Esteban Yépez Reyes
170737196-7


Rosalba Catalina Yépez Reyes
170729836-8



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

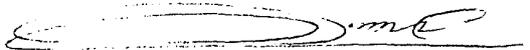
PRIMERO: De conformidad con el numeral primero del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 10 - febrero - 2006

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
SECRETARÍA GENERAL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SUELOS
E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA., CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2005:

En la ciudad de Quito, en las Oficinas de "SUELOS E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA.", ubicadas en la calle La Granja # 117 y Avenida Amazonas, hoy veintiuno de noviembre del dos mil cinco, a las once horas treinta minutos, los socios señores Ingeniero Alfredo Mucarsel Vásconez, Ingeniero Gustavo del Pozo Lagos, Ingeniero Luis Alfredo Mucarsel Cordero, Ingeniero Hernán Mucarsel Cordero, Ingeniero Ramiro Sotomayor Martínez; y, Santiago Yépez Reyes, por sus propios derechos y en su calidad de apoderado de los señores Rosalba Reyes Vda. de Yépez, Fausto José Marcelo Yépez Reyes, Eduardo Diego Xavier Yépez Reyes, Fernando Alvaro Esteban Yépez Reyes, María Verónica Yépez Reyes y Rosalba Catalina Yépez Reyes; cónyuge sobreviviente e hijos y únicos y universales herederos del socio fallecido señor Ingeniero Fausto Yépez González, como se acredita con la carta poder que se acompaña titulares de 5.920, 1.280, 2.240, 2240, 640, y 3680 participaciones sociales, respectivamente, acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de socios de SUELOS E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA., con el objeto de tratar el siguiente orden del día: Punto único: Conocimiento y resolución sobre la petición de autorización para la cesión de participaciones sociales del socio Ingeniero Fausto Yépez González.- Se instala la Junta bajo la Presidencia del señor Ingeniero Alfredo Mucarsel Vásconez, Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el Gerente señor Ingeniero Luis Alfredo Mucarsel Cordero, Gerente de la Compañía.- Por pedido de la Presidencia se deja constancia por Secretaría de que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y por tanto está representado el ciento por ciento del capital social de 16.000 participaciones que constituyen la Compañía.- Acto seguido, solicitan la palabra el señor Santiago Yépez Reyes, quien a nombre propio y de sus representados en esta Junta solicita que les autorice ceder las 3.680 participaciones sociales que pertenecieron al socio fallecido señor Ingeniero Fausto Yépez González, de la siguiente forma: 2.080 participaciones a favor del socio señor Ingeniero Luis Alfredo Mucarsel Cordero; 1000 participaciones sociales a favor del socio señor Ingeniero Hernán Gustavo Mucarsel Cordero; y, 600 participaciones sociales a favor del socio señor Ingeniero Carlos Gustavo Del Pozo Lagos.- Consultados los asistentes a la Junta General, en forma unánime se resuelve autorizar las cesiones de participaciones solicitadas.- Al haberse agotado el trámite de los asuntos propuestos, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- Termina la sesión de la Junta General siendo las trece horas quince minutos, firmando para constancia todos los socios asistentes y el Secretario Ad-hoc que certifica.



Ing. Alfredo Mucarsel Vásconez
PRESIDENTE



Ing. Luis A. Mucarsel Cordero
GERENTE - SECRETARIO



Ing. Hernán Mucarsel Cordero

Ing. Ing. Ramiro Sotomayor Martínez



Ing. Gustavo Del Pozo Lagos



Santiago Yépez Reyes

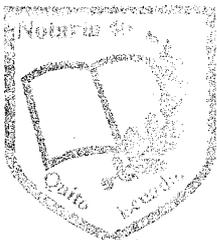


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

ESTADO: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CREDITADA EN EL REGISTRO PUBLICO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

0701018



NOTARIA SEGUNDA
Dra. Ximena Moreno de Solines

COPIA: TERCERA

DE: TRIT. DEL ADM. NOT. LOCAL DE PEDIJUNTA EFECTIVA DE BICHO

OTORGADA POR: DEL CAUSANTE SR. FAUSTO HERNAN YEPEZ

GONZALEZ

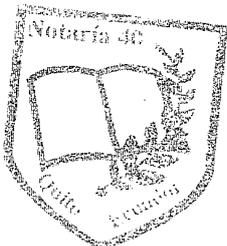
A FAVOR DE: SRS HIJOS SRES. FAUSTO JOSE MARCELO, EDUARDO

CINGO XAVIER, FERNANDO ALVARO ESTEBAN, BERNARDO VICTOR SANTIAGO,
MARI VERNONICA Y ROSALVA CATALINA YEPEZ REYES

CUANTIA: IQD.

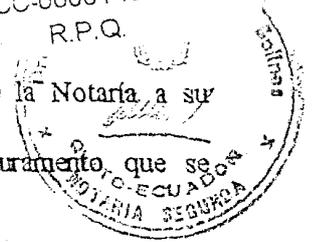
QUITO, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003

A cargo de los Protocolos de los Notarios Dr. Olmedo del Pozo D.
y Dr. José Vicente Troya Jaramillo



18 DE SEPTIEMBRE 210 Y AVENIDA 6 DE DICIEMBRE
TELF.S.: 252-8529 • 252-8698 • FAX. 222-8337
e-mail: xmoreno@andinanel.net

Dr. Oswaldo Alvarado Escobar

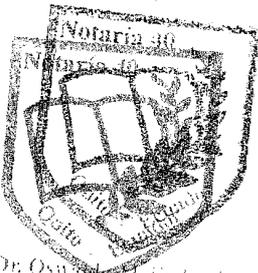


SEÑORA NOTARIA: - En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sirvase autorizar una que contenga la declaración bajo juramento que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:

PRIMERA .- OTORGANTES.- A la celebración de la presente declaración comparecen los hermanos FAUSTO JOSE MARCELO, EDUARDO DIEGO XAVIER, FERNANDO ALVARO ESTEBAN, BERNARDO VICTOR SANTIAGO, MARIA VERONICA Y ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES , todos por sus propios derechos .- Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en Quito, mayores de edad, y plenamente capaces.-

SEGUNDA .- ANTECEDENTES.- uno).- En fecha cinco de Abril del año dos mil tres , falleció en la ciudad de Quito, nuestro recordado padre Fausto Hernán Yépez González , sin dejar testamento, como lo prueba la partida de defunción que acompañamos .- Dos).- Los comparecientes Fausto José Marcelo, Eduardo Diego Xavier , Fernando Alvaro Esteban, Bernardo Víctor Santiago, María Verónica y Rosalba Catalina ,somos hijos legítimos y herederos universales con derecho a la sucesión de nuestro fallecido padre Fausto Hernán Yépez González .- Adjuntamos las partidas de nacimiento que comprueban lo expresado.-

TERCERA.- PETICION.- En consecuencia, , es nuestro deseo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo siete de la ley reformativa de la ley notarial, numeral doce, agregado al artículo dieciocho, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

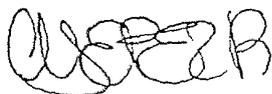
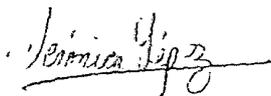
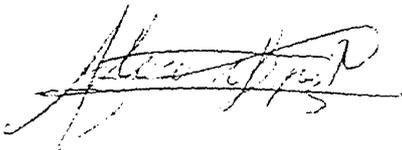
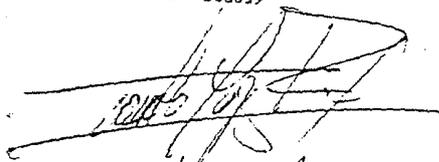
noviembre de mil novecientos noventa y seis, que se declare a nuestro favor la posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro padre fallecido llamado Fausto Hernán Yépez González, proindiviso y sin perjuicio del derecho de terceros.

Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de rigor y estilo e incorpore especialmente las partidas de defunción y de nacimiento -

Doctor Ramiro Rhea Palacios

Abogado. Matrícula 2409. - Quito

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
ABOGADO
18 de Septiembre 213 y 6 de
Diciembre Ofc. 14
Teléfonos: 2528908 - 528629



Juneta
no de
nes
CA 2a.

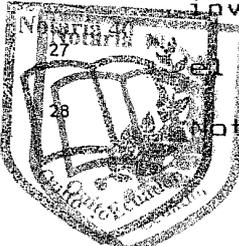
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE
BIENES DEL CAUSANTE
SEÑOR FAUSTO HERNAN YEPEZ GONZALEZ



%%

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves cuatro de Septiembre del año dos mil tres; yo Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, y en atención a la petición formulada por los hermanos señores: FAUSTO JOSE MARCELO, EDUARDO DIEGO XAVIER, FERNANDO ALVARO ESTEBAN, BERNARDO VICTOR SANTIAGO, MARIA VERONICA Y ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES, todos por sus propios derechos, solicitándome se les proceda a receptor las Declaraciones Juramentadas tendientes a obtener la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes del causante señor FAUSTO HERNAN YEPEZ GONZALEZ; para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: La partida de defunción del señor FAUSTO HERNAN YEPEZ GONZALEZ, en la que aparece su fallecimiento acaecido el cinco de Abril del dos mil tres; y las partidas de nacimiento de sus hijos señores: FAUSTO JOSE MARCELO, EDUARDO DIEGO XAVIER, FERNANDO ALVARO ESTEBAN, BERNARDO VICTOR SANTIAGO, MARIA VERONICA Y ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria a la

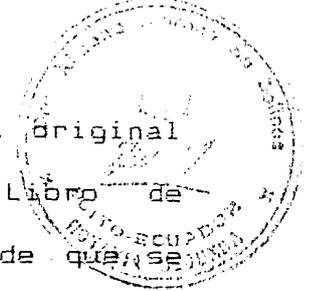
Ximena Moreno de Solines
Notaria Segunda
Cantón Quito



Dr. Osvaldo Mejía Espinosa

1 Ley Notarial expedida el cinco de noviembre de mil
2 novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro
3 Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre
4 del mismo año, procedo a receptor las Declaraciones
5 Juramentadas de los comparecientes señores: FAUSTO
6 JOSE MARCELO, EDUARDO DIEGO XAVIER, FERNANDO ALVARO
7 ESTEBAN, BERNARDO VICTOR SANTIAGO, MARIA VERONICA Y
8 ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES, todos por sus propios
9 derechos, quienes son de estado civil casados, de
10 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
11 de Quito, a quienes de conocer doy fe y al efecto,
12 instruidos por mí, sobre la responsabilidad que
13 tiene de decir la verdad, con juramento declaran: a)
14 Que el señor FAUSTO HERNAN YEPEZ GONZALEZ, fue padre
15 de los compareciente.- b) Que el señor FAUSTO HERNAN
16 YEPEZ GONZALEZ, falleció en esta ciudad el cinco de
17 Abril del año dos mil tres, sin dejar testamento.-
18 c) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de
19 defunción y nacimiento incorporadas a esta acta, por
20 lo que cumplidos los requisitos previstos en la
21 referida norma legal antes citada, queda concedida
22 la Posesión Efectiva Proindiviso de todos los bienes
23 muebles e inmuebles, derechos y acciones sin perjuicio
24 del derecho de terceros que hubieren sido de propiedad
25 por cualquier título del causante señor FAUSTO HERNAN
26 YEPEZ GONZALEZ, a favor de los peticionarios señores:
27 FAUSTO JOSE MARCELO, EDUARDO DIEGO XAVIER, FERNANDO
28 ALVARO ESTEBAN, BERNARDO VICTOR SANTIAGO, MARIA

Umenar
ano de
mes
ARIA 2a.



3

1 VERONICA Y ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES. El original
 2 de esta diligencia, se incorpora al Libro de
 3 Diligencias Especiales de la misma, a fin de que
 4 proceda a inscribir en los Registro de la
 5 Propiedad del Cantón Quito. Para constancia, suscribe
 6 la presente Acta Notarial, los comparecientes
 7 en unidad de acto, junto conmigo, de todo lo cual doy
 8 fe.

9
 10
 11

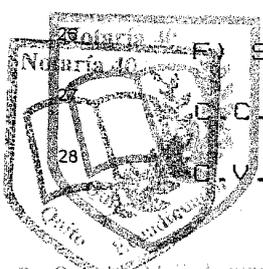
12
 13 F) FAUSTO JOSE MARCELO YEPEZ REYES
 14 C.C. 170628122-8
 15 C.V.

16

17
 18 F) SR. EDUARDO DIEGO XAVIER YEPEZ REYES
 19 C.C. 170637253-7
 20 C.V.

21
 22
 23

24
 25 F) SR. FERNANDO ALVARO ESTEBAN YEPEZ REYES
 C.C. 170737196-7



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa
 Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

Amena
 no de
 nes
 RIA 2a.

S.M. YEPEZ

F) SR. BERNARDO VICTOR SANTIAGO YEPEZ REYES

C.C. 170667308-2

C.V. 101-0627

Veronica Yepez

F) SRA. MARIA VERONICA YEPEZ REYES

C.C. 170729840-0

C.V. 154-0718

Rosalba Catalina Yepez Reyes

F) SRA. ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES

C.C. 170729836-8

C.V.

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

INS

de l
NOB

NOS
DE

del

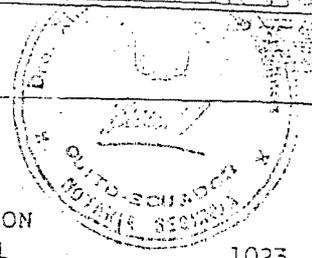
Sol
de i

JEN

FIE

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFO.



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 3 Pág. 191 Acta 1023

En ABRIL QUITO provincia de PICHINCHA hoy día SIETE de del dos mil TRES

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: FAUSTO HERNAN YEPEZ GONZALEZ sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO Edad: SETENTA Y TRES años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SEGUNDO VICTOR YEPEZ NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA TERESA GONZALEZ Lugar del fallecimiento: CHAUPICRUZ

QUITO Fecha: CINCO ABRIL del dos mil TRES

El conyuge sobreviviente se llama ROSALBA REYES Causa de la muerte: SEPSIS TROMBOSIS MESENTERICA CA VEGIGA JAIME CEVALLOS PEREZ

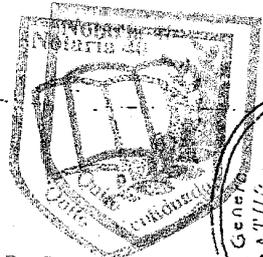
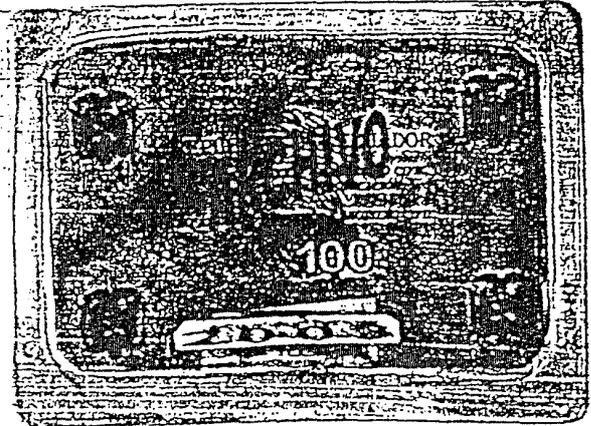
Solicitó esta inscripción: con Cédula de Identidad N° 170870984-3 domiciliad. en QUITO

OBSERVACIONES:

SE ENMENDADURAS cd CEDULA DEL FALLECIDO # 170095081-7

Corrección

FIRMAS:



Año Tomo Orí. Pág. Acta

CERTIFICADO ORIGINAL QUE SE ATUEVA EN EL REGISTRO CIVIL Y QUE SE LE HA DADO FE DE SU EXISTENCIA EN EL LIBRO DE REGISTRO CIVIL. CERTIFICADO.

Dr. Oswaldo Alvarado Espinoza

JEFE DE REGISTRO CIVIL

17 ABR 2003

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 4
del Decreto No 2386 publicado en el Registro Oficial
No 564 del 12 de Abril de 1973 que amplió el Art. 13
de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede
es igual al documento que se me exhibió.

Quito, + de *1973*

Ximena Morena de Salinas
Dra: Ximena Morena de Salinas

NOTARIA EJECUTIVA



00017542



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: ESMERALDAS
 PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

 correspondiente a 1957, tomo 10- PAGINA 230
 la inscripción de VEPEC HEYES FAUSTO JOSE MARCELO

nacido en SONORAL DE SUAREZ * Cantón
 provincia de PICHINCHA ***** del mes de SEPTIEMBRE ***** del año 1957
 en los momentos de su nacimiento en la parroquia de SAN JUAN DE LOS RIOS
 cantón de SONORAL DE SUAREZ provincia de PICHINCHA *****
 del Ecuador

QUITO ***** del mes de JUNIO del año 1957

Cédula 170623488-8

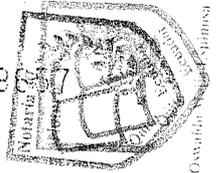
Escuela Valorado Nº: 0005199



JEFE PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL

5879

5879



Dr. Osvaldo Meja Espinoza
Dr. Osvaldo Meja Espinoza

00017543



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA
 PARTIDA DE NACIMIENTO

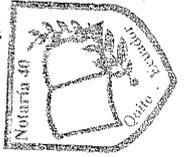
CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de
 correspondiente a
 la inscripción de

nacido en **CONCEPCION SUAREZ**
 provincia de **PICHINCHA**
 el día **15** de **NOVIEMBRE** de **1981**
 a las **10:00** horas de la mañana en el Hospital de **CONCEPCION SUAREZ**
 de la ciudad de **CONCEPCION SUAREZ** PICHINCHA ECUADOR

El día **15** de **NOVIEMBRE** de **1981**
 Código: **170437811-7**
 Expediente valorada N°: **170437811-7**



5878880



Oswaldo Mejía Espinosa

00017544



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: RICHINDA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de: 1712 . tomo 14-1 . pagina 35

VEREZ REYES FERNANDO ALVARO ESTEBAN

nacido en: GONCALDO SUAREZ
provincia de: RICHINDA

canton

EL TINDO

el DIECISEIS * de NOVIEMBRE * de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO *
EQUATORIANA *
EQUATORIANA *

QUIRO ***** 30 de JUNIO ***** EDCS.

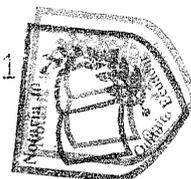
Código: 170737178-7

Serie: A

Especie Valorada N°: 000



5879661



Provincia de Ríacha

00017545



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEBULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA
 PARTIDA DE NACIMIENTO

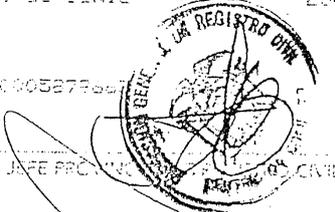
CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 correspondiente a: *****
 la inscripción de: 1965, tomo 13-1, pagina 105, con el N° 5714
 NERED REYES BERNARDO VICTOR SANTIAGO

nació en: BONDALIC SUAREZ, FICHINCHA, GUAYAS
 provincia de: BONDALIC SUAREZ, FICHINCHA, GUAYAS
 el VEINTICUATRO de Mayo de 1965
 a las 05:00 horas de la tarde
 en el Hospital de FICHINCHA, GUAYAS
 Ecuador

QUITO ***** EJ. DE JUNTO ***** 2005.

Cédula: 170647045-E

Especie Valorada N°: 00052796



Sentencia

5879663



Dr. Osvaldo Viera Espinosa

00017546



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

inscripción de: YEPES REYES MARIA VERONICA
del Cantón: QUITO
1985 tomo 14-1 pagina 888

nació en: GONZALES SUAREZ cantón: QUITO
provincia de: PICHINCHA; el día: 10 de ABRIL
de los años: NOVENOS DEL SESENTA Y CINCO
en la ciudad de: QUITO
nacionalidad: ECUATORIANA

QUITO el día 20 de JUNIO de 1985

Cédula: 170729840-0

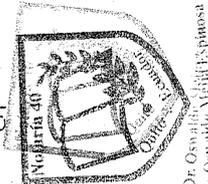
Español Valorada Nº: 0005879665



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie A

5879665

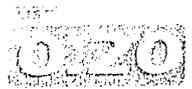


Dr. Osvaldo Velázquez Espinosa

00017547

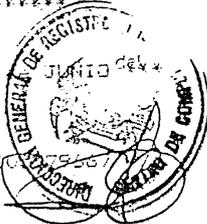


REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO



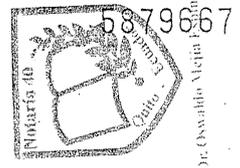
10

Partida de nacimiento de la provincia de QUITO
CANTON QUITO
MUNICIPIO ROSALBA REYES
CANTON QUITO
MUNICIPIO ROSALBA REYES
el COM. de ENERO de MIL
de FAUSTO HERNAN VEPEC
y de ROSALBA REYES



2003.
17472986-5
00017547

Serie: A



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170625122-8
YEPEZ REYES FAUSTO JOSE MARCELO
07 AGOSTO *** 1.959
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
CANTON QUITO
PARROQUIA CHALPICRUZ
10 380 0824
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 58

Fausto Lopez
Firma del Cedula

CUADRO CIUDADANIA ***** V3233V2242

EMPLEADO

FAUSTO YEPEZ
ROSALBA REYES
QUITO 11/11/96
11/11/2008
681633

A.G.
Firma de la Autoridad

MULCAI CERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

102 - 0627 1706251228
NUMERO CEDULA
YEPEZ REYES FAUSTO JOSE MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
CHALPICRUZ
PARROQUIA

Fausto Lopez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

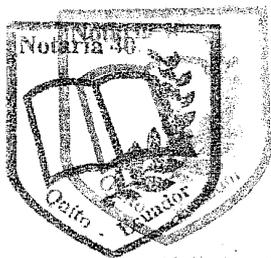


De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 38 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 4 de Septiembre de 2003
Ximena Moreno de Salinas

Dra. Ximena Moreno de Salinas

NOTARIA SUJESHA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULACION

CIUDADANIA 170637253-7
 YEPEZ REYES EDUARDO DIEGO XAVIER
 05 SEPTIEMBRE 1.960
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 13 1 158 09900
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 60

Oswaldo Mejia

ECUATORIANA***** E3333V2222

CASADO GIOYANNA PAULINA PROANO EGAS
 SUPERIOR ARQUITECTO
 FAUSTO H YEPEZ
 ROSALBA I REYES
 QUITO 14/12/94
 HASTA MUERTE DE SU TITOCAR

1051935

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

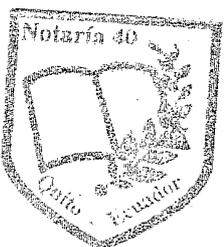
CERTIFICADO DE VOTACION

29 - 0749
 NUMERO 1706372537
 YEPEZ REYES EDUARDO DIEGO XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 COTACOLLAO PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2385 publicado en el Registro Civil N° 564 del 12 de Abril de 1973 que amplió el Art. 3 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 4 de Septiembre de 2003
[Signature]
 Dra. Ximena Moreno de Solinas
 NOTARIA SEUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 1707371967

YEPEZ REYES FERNANDO ALVARO ESTEBAN

PROVINCIA/QUITO/SAN JUAN SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1967

SEPADE NACIMIENTO 1967

REG. CIV. 111-1 1967

PROVINCIA/QUITO

CONTRATO DE SUAREZ 1967



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA / 04443V4442

MONICA L M ALMEDIDA MEJIA

PROVINCIA/QUITO/SAN JUAN SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1967

SEPADE NACIMIENTO 1967

REG. CIV. 111-1 1967

PROVINCIA/QUITO

CONTRATO DE SUAREZ 1967

REN 0195886 Pch



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

1707371967
CEDEULA

YEPEZ REYES FERNANDO ALVARO ESTEBAN
APellidos y Nombres

QUITO
CANTON

PROVINCIA

CHAUPICRUZ
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

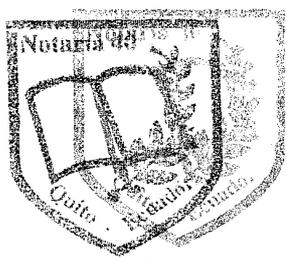
De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 13 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 14 de Septiembre de 2003

[Signature]

~~Dr. Ximena Marcano Lo Salinas~~

NOTARIA SUPLENTE



Dr. Osvaldo Espinosa



14

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170667308-2
YEPEZ REYES BERNARDO VICTOR SANTIAGO

24 MAYO 1.963
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 13 1 103 09765

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 63

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** E233312222

CASAÑO CRISTINA TERAN GUERRA

SECUNDARIA COMERCIANTE

FRUSTO YEPEZ

ROSALBA REYES

QUITO 4/11/96

04/11/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

603619

[Handwritten signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

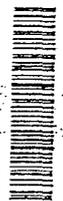


REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

101-0627 NUMERO, 1706673082 CECULA
YEPEZ REYES BERNARDO VICTOR SANTIAGO APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA, QUITO CANTON
CHAUPICRUZ PARROQUIA

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

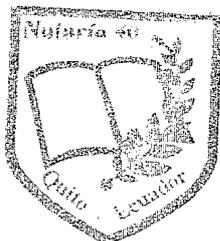


De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2385 publicado en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 3 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se está exhibiendo.

Quito, 7 de Septiembre 2003.

[Handwritten signature]
Dra: Ximena Moreno de Solines

NOTARIA PUBLICA



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

15

00017552

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170729840-0

YEPEZ REYES MARIA VERONICA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 18 AGOSTO 1965
 0242 10884 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965

Verónica Ypez

EQUATORIANA ***** V334313242

IDENTIFICACION MARCOS EDUARDO GARDARA R
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 PROF. CCUP

FRUSTRADO YEPES
 ROSALBA REYES
 QUITO PUEBLO DE LA MADRE 07/09/2002

REN 0245781
 Pch

PULGAR VERONICA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

TR7298400
 CEDULA

YEPEZ REYES MARIA VERONICA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA/QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 24 de Septiembre de 2003

Ximena Moreno de Salinas

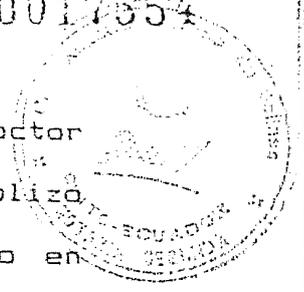
Dra. Ximena Moreno de Salinas
 NOTARIA SEGUNDA



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



00017554



1 RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor
 2 Ramiro Rhea Palacios, con Mat. 2409 CAQ, protocolizo
 3 en mi registro de escrituras públicas del año en
 4 curso, en diecisiete fojas útiles y en esta fecha
 5 el ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL
 6 CAUSANTE SEÑOR FAUSTO HERNAN YEPEZ GONZALEZ, Y DEMAS
 7 DOCUMENTACION PERTINENTE, A FAVOR DE SUS HIJOS
 8 SEÑORES FAUSTO JOSE MARCELO, EDUARDO DIEGO XAVIER,
 9 FERNANDO ALVARO ESTEBAN, BERNARDO VICTOR SANTIAGO,
 10 MARIA VERONICA Y ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES. Quito,
 11 a cinco de Septiembre del año dos mil tres. Firmado.-
 12 Doctora Ximena Moreno de Solines, Ngtaria Segunda.-

13
 14
 15 Se protocolizó ante mí
 16 y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, fir-
 17 mada y sellada en Quito, a veinte y cinco de noviembre del dos
 18 mil cinco.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

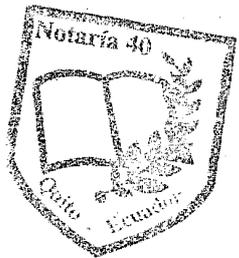
NOTARIA SEGUNDA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



CC-0003140

R.P.Q.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

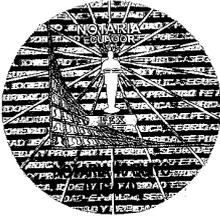
19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

de conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 10. febrero. 2006.

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGA FAUSTO JOSÉ MARCELO YÉPEZ REYES Y OTROS A FAVOR DE CARLOS GUSTAVO DEL POZO LAGOS Y OTROS. Firmada y sellada en Quito, a diez de febrero del año dos mil seis.-



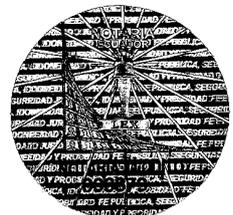
DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO
DEL CANTÓN QUITO



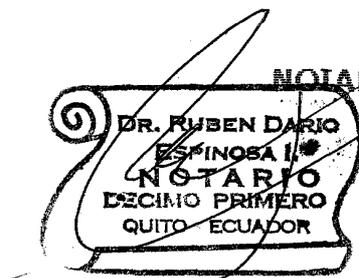
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO).- A fojas 004524 del Tomo # 10 del año 1.982, del Protocolo de la Notaría Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **SUELOS E INGENIERIA SOLING C. LTDA.**, otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el cinco de marzo del año mil novecientos ochenta y dos, consta la marginación realizada por mí, con fecha 15 de febrero del año dos mil seis, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la compañía **SUELOS E INGENIERÍA SOLING C. LTDA.**, que otorgan los herederos del señor Ingeniero Fausto Hernán Yépez González, señora Inés Rosalba Reyes Lituma Vda. De Yépez; y los señores Fausto José Marcelo Yépez Reyes, Eduardo Diego Xavier Yépez Reyes, Fernando Álvaro Esteban Yépez Reyes, Bernardo Víctor Santiago Yépez Reyes, María Verónica Yépez Reyes y Rosalba Catalina Yépez Reyes; a favor de los señores Ingenieros Carlos Gustavo Del Pozo Lagos, Luis Alfredo Mucarsel Cordero y Hernán Gustavo Mucarsel Cordero, escritura otorgada ante el Notario Cuadragésimo de Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el diez de febrero del año dos mil seis, de la cual se desprende que los herederos del señor Ingeniero Fausto Hernán Yépez González, la señora Inés Rosalba Reyes Lituma Vda. De Yépez; y los señores Fausto José Marcelo Yépez Reyes, Eduardo Diego Xavier Yépez Reyes, Fernando Álvaro Esteban Yépez Reyes, Bernardo Víctor Santiago Yépez Reyes, María Verónica Yépez Reyes y Rosalba Catalina Yépez Reyes; **ceden el ciento por ciento de los derechos y acciones fincados sobre las dos mil ochenta (2.080), seiscientas (600); y, un mil (1.000) participaciones sociales** a favor de los señores Ingenieros Carlos Gustavo Del Pozo Lagos, Luis Alfredo Mucarsel Cordero y Hernán Gustavo Mucarsel Cordero.- En virtud de la cesión de participaciones realizada, quedan como únicos socios de la compañía **SUELOS E INGENIERÍA SOLING C. LTDA.** los señores Ingenieros Alfredo Mucarsel Vásconez con cinco mil novecientas veinte (5.920) participaciones; Luis Alfredo Mucarsel Cordero con cuatro mil trescientas veinte (4.320) participaciones sociales; Hernán Gustavo Mucarsel Cordero con tres mil doscientas cuarenta (3.240) participaciones sociales; Carlos Gustavo Del Pozo Lagos con mil ochocientas ochenta (1.880) participaciones sociales; y, Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez con seiscientas cuarenta (640) participaciones sociales.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 15 de febrero del 2.006



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **301** de REGISTRO MERCANTIL de veintitrés de Marzo de mil novecientos ochenta y dos, a fs 707, tomo 113, correspondiente a la constitución de la compañía "SUELOS E INGENIERÍA SOLING CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diecisiete de Febrero de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DE CANTÓN QUITO.



Ng